



SEREMI DE SALUD FISCALIZA NIVEL CENTRAL Y SEREMIS DE BIENES NACIONALES

Con el objetivo de asegurar la salud de los/as trabajadores/as del Ministerio de Bienes Nacionales, tras la reincorporación masiva al trabajo presencial en los últimos dos meses, ANFUBIENES gestionó ante la Seremi de Salud inspecciones sanitarias a las instalaciones del Ministerio de Bienes Nacionales.

Las fiscalizaciones en terreno se realizaron durante la semana pasada el nivel central, en las Seremis Metropolitana, del Biobío y de Arica Parinacota, y contaron con la presencia de directores/as nacionales y regionales.

Las fiscalizadoras de la Seremi de Salud constataron el estado de las instalaciones de acuerdo a los protocolos de seguridad exigidos ante la alerta COVID 19, verificando el cumplimiento de los estándares; sin embargo, también se hicieron observaciones, las cuales deben ser subsanadas a la brevedad por el Servicio.

Estas observaciones tienen que ver con la necesidad de actualizar los protocolos establecidos por el MINSAL (modo COVID de vida, limpieza y desinfección ambientes COVID 19, actuación caso sospechoso, posible positivo, contacto estrecho), capacitaciones sobre protocolos para todos/as los/as trabajadores/as y sus registros actualizados; registro actualizado de entrega de elementos de protección personal COVID 19, indicando frecuencia de entrega y tipo de mascarilla; instalación de contenedores de basura exclusivos para la eliminación de los elementos de seguridad desechables (mascarillas); instructivo de uso de mascarillas en el que se considere tiempo de exposición y eliminación de éstas; registro de limpieza y desinfección diario en áreas comunes, servicios higiénicos, comedor, entre otros; habilitación de comedor, señalizando el aforo máximo permitido; señalización obligatoria en todo el edificio, en los espacios señalados, entre otras.

Las autoridades ministeriales deben dar cumplimiento inmediato a estas medidas, que serán fiscalizadas nuevamente por la autoridad sanitaria.

En adjunto se encuentran las actas de las fiscalizaciones.